



PERÚ

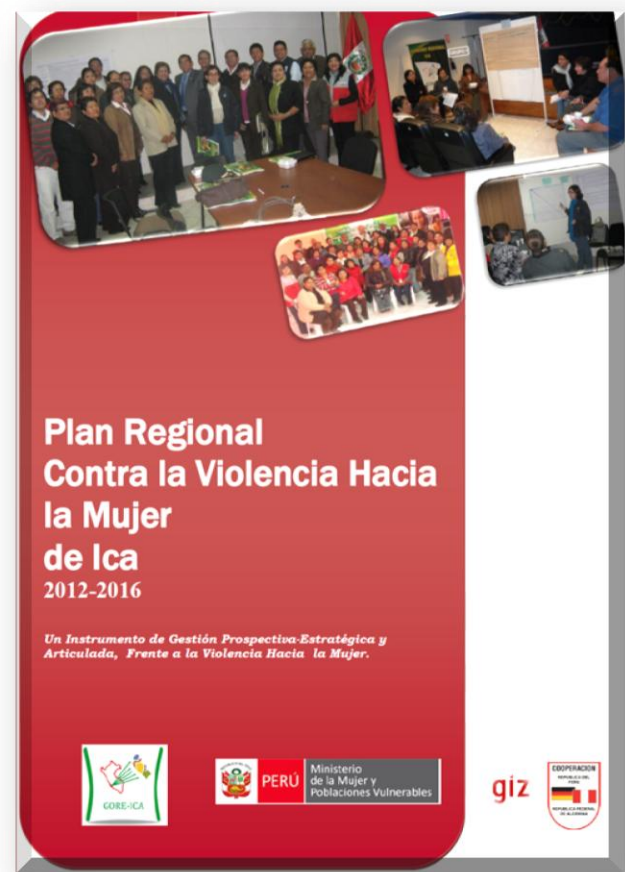
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

giz

Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible
German Development Cooperation



PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER- PRCVHM ICA 2012-2016



**Plan Regional
Contra la Violencia Hacia
la Mujer
de Ica
2012-2016**

Un Instrumento de Gestión Prospectiva-Estratégica y Articulada, Frente a la Violencia Hacia la Mujer.



giz



titohernandez@peru.com



1. ANTECEDENTES

En concordancia con sus roles y competencias ,el Gobierno Regional de Ica –GORE ICA conjuntamente con el CEM/PNCVFS-MIMP, vienen impulsando el proceso de formulación del Pan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer de Ica –PRCVHMF 2012-2016, habiéndose dado los siguientes hechos relevantes:

1. Instalación de la Instancia Regional de Concertación IRC de la Región Ica, el 15 de Marzo del 2011.



2. Realización de Talleres de Diagnósticos Participativos Provinciales, en Ica, Pisco, Chincha, Nazca y Palpa entre Marzo y Noviembre de 2011.



3. Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno Regional de Ica, a través de su Gerencia de Desarrollo Social y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional GIZ, a través del Programa CONVO-Mujer GIZ -Perú, para la facilitación y asistencia técnica en el proceso de formulación del PRCVHM 2012-2016, firmado el 21 de octubre del 2011.



| ETAPA | PREGUNTA GUÍA | TÉCNICA -HERRAMIENTA |
|---|---|---|
| <p>1. Visión y Estado del Presente.</p> | <p>¿Cómo se quiere ver a la Región, en cuanto a la VHM, al año 2016—2021?. ¿Qué ocurre ahora?</p> | <p><u>Primer Taller</u> (Instituciones involucradas): VISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE FACTORES que favorecen o limitan la Visión. <u>02 Reuniones Técnicas</u>, de trabajo del Equipo Técnico. . Selección de Factores Clave, mediante la Técnica del ANÁLISIS ESTRUCTURAL.</p> |
| <p>2. Estado del Futuro</p> | <p>¿Qué puede ocurrir?</p> | <p>Taller de Expertos (Equipo técnico y Expertos) : FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS<u>01 sesión</u> de trabajo del equipo técnico. Sistematización de la información, precisión de metas y acciones estratégicas.</p> |
| <p>3. El futuro deseable y Arquitectura Estratégica</p> | <p>¿Qué hacer? ¿Cómo hacer?</p> | <p><u>Dos Reuniones de trabajo con Equipo técnico</u>. PLAN DE ACCIÓN. Definición objetivos, metas y acciones estratégicas. Sistematización de la información y preparación del segundo taller de involucrados <u>Segundo Taller</u> (instituciones involucradas): Socialización del Plan.</p> |



PERÚ
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

giz



PRIMER TALLER DE INVOLUCRADOS



*PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN REGIONAL
CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER DE ICA*

PRCVHM
2012-2016



Chincha(Pisco), Ica, Nasca(Palpa), del 22 al 27 de junio 2012



Gobierno Regional de Ica



Iniciamos la **Primera Etapa**, con la realización del PRIMER TALLER DESCENTRALIZADO DE INVOLUCRADOS , el 22 (Chincha),25(Ica) Y 27(Nasca) de Junio 2012.



P
I
S
C
O



I
C
A



N
A
S
C
A

P
A
L
P
A

RESULTADOS DEL I TALLER DESCENTRALIZADO DE INVOLUCRADOS:

R1.-Los y las asistentes han planteado una Visión Regional frente a la Violencia Hacia la Mujer, al año 2016 y con proyección al 2021.



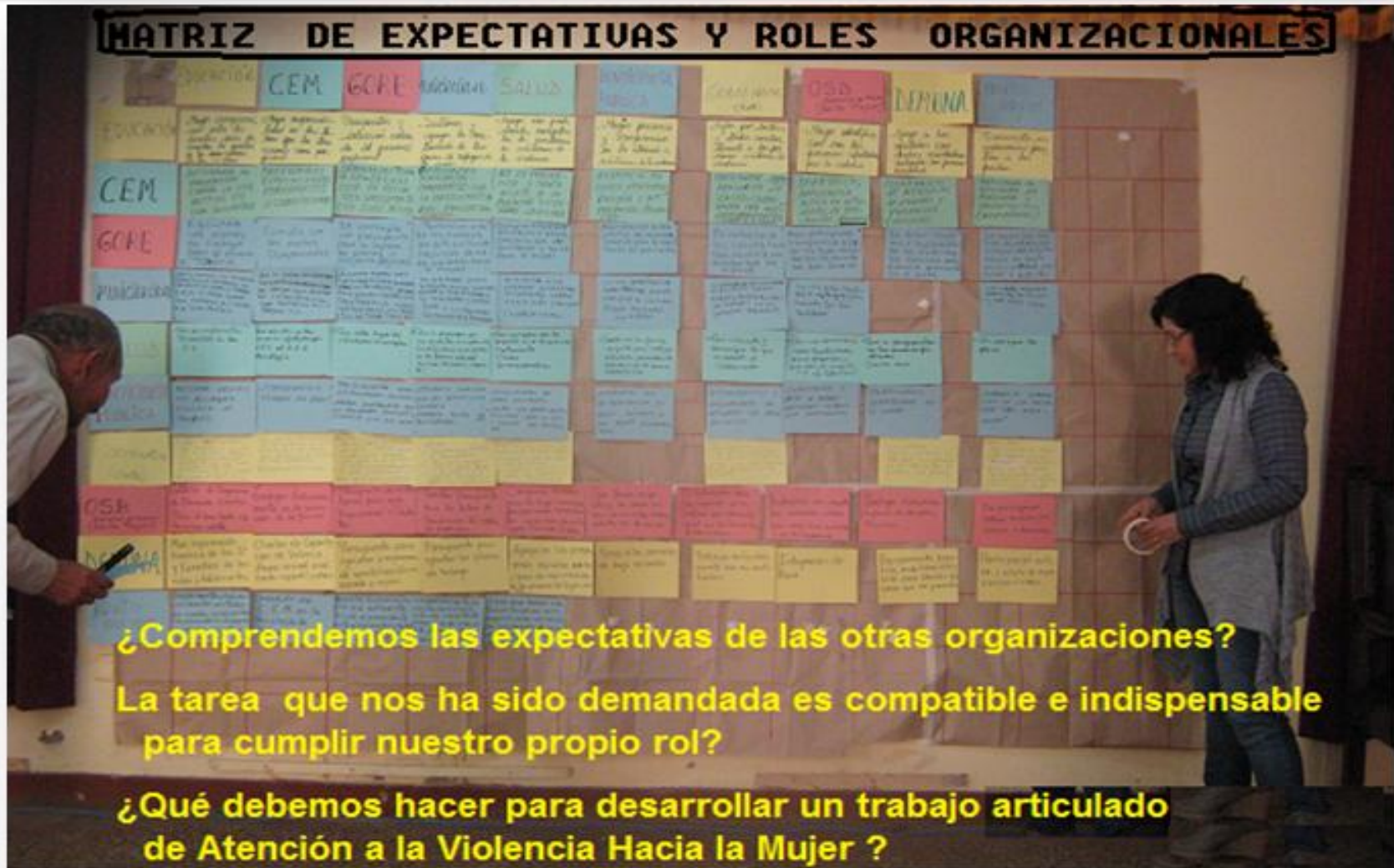
NASCA-PALPA

Visión
Una sociedad que garantiza a los
mujeres, inclusión de edad, estado
civil, nivel socioeconómico, nivel educativo,
étnico, conciencia, ocupación, orientación
sexual u otros, el derecho a una vida
libre de violencia; a través del estado
digno, del establecimiento de relaciones
de igualdad entre mujeres y hombres, y
de la eliminación de todas las formas de
discriminación, en un marco de
seguridad y de vigencia plena de los
derechos humanos.

R2. Los y las Asistentes identificaron y analizaron los factores internos y externos, que influyen sobre la Visión.

| FACTORES IDENTIFICADOS POR EL GRUPO 1 | | FACTORES IDENTIFICADOS POR EL GRUPO 2 | | FACTORES IDENTIFICADOS POR EL GRUPO 3 | |
|---|--|---|---|--|---|
| FACTORES QUE LIMITAN LA ADOPCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS | FACTORES QUE FAVORECEN LA ADOPCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS | FACTORES QUE LIMITAN LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS | FACTORES QUE FAVORECEN LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS | FACTORES QUE LIMITAN LA PREVENCIÓN | FACTORES QUE FAVORECEN LA PREVENCIÓN |
| Poca voluntad política de los Gobiernos Regionales y Locales en el cumplimiento de los Planes y Programas | Información estadística actualizada. | Falta de presupuestos | Instituciones y personas con vocación y sensibilidad de trabajar contra la violencia familiar. | Falta de presupuesto | Personal e Instituciones comprometidas contra la violencia. |
| Formulación de Proyectos | Contamos con instituciones comprometidas (aliadas) | Autoridades que no tienen el perfil para el trabajo. | Existencia de marco legal contra la violencia familiar y otras V.H.M. | Falta de centros especializados de atención integral a la V.F. con Psiquiatras, Psicólogos, Abogados y Asistentes Sociales | Casa Refugio que albergue a las familias violentadas |
| Falta de sensibilización de nuestra sociedad y autoridades en el tema de violencia familiar (se piensa en cemento y fierro) | Tecnología que nos permite sistematizar la información. | (UAP -ICA) Desconocimiento de las acciones concretas que implican violencia de género. | (CCR-ICA) Instituciones comprometidas y/o personas en la difusión preventivo promocionales. | Falta de vocación de servicio. | Un C.E.M.y un MAMIS |
| Falta de sensibilización a las autoridades para la ejecución de proyectos que erradiquen la Violencia Familiar. | Contamos con Planes Nacionales como punto de partida. | Escaso conocimiento de sus derechos. | Participación de actores involucrados (Presencia en el taller). | Falta de voluntad política para afrontar la problemática | |
| Insuficientes propuestas a los presupuestos participativos de inversión social a favor de las mujeres. | Desarrollar capacidades en las Instituciones. | Escasas campañas preventivo promocionales. | (UAP-ICA) Fácil acceso en las instituciones para difundir las medidas de prevención contra V.H.M. | Desconocimiento de la población de los medios adecuados de solución de sus conflictos | |
| No se cumple con las normas establecidas y el poco respeto hacia ellas. | | Falta de sensibilización y/o desconocimiento por parte de funcionarios sobre el tema de género. | | falta de recurso especializado, para la atención de las víctimas de violencia familiar. | |
| Desconocimiento de derechos laborales de las mujeres | | Sociedad machista | | Capacidad de gestión. | |

R3.-Los y las Asistentes aclaran y/o definen sus roles institucionales, para un trabajo articulado





1



PERÚ
Ministerio
de la Mujer
y Población Vulnerable

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

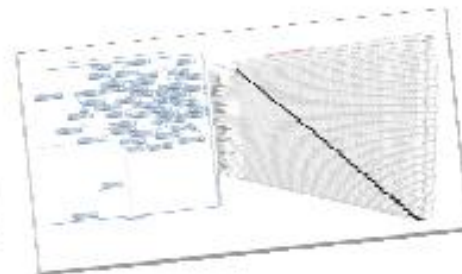
giz

PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER DE ICA

PRCVHM 2012-2016

REUNIÓN TÉCNICA

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, EN LA REGIÓN ICA.



GUIA DE TRABAJO PARA EL EQUIPO TÉCNICO

JULIO 2012

OTTO A. HERNÁNDEZ T.
Facilitador

REUNIÓN CON EQUIPO TÉCNICO

Análisis Estructural, para seleccionar los factores clave o estratégicos



MATRIZ DE INFLUENCIA – DEPENDENCIA SUB SISTEMA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VHM EN ICA

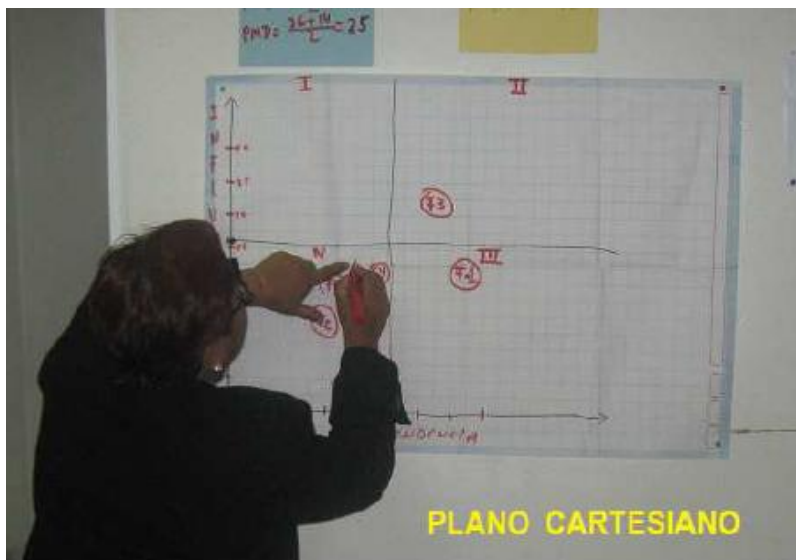
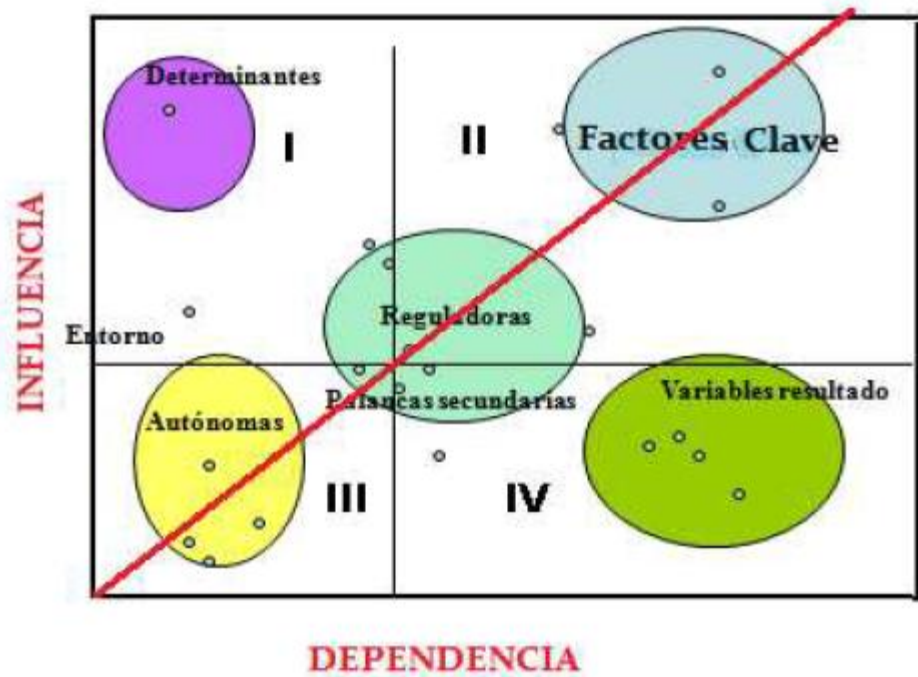
| NÚMERO Y NOMBRE DEL FACTOR | F1 | F2 | F3 | F4 | F5 | F6 | F7 | F8 | F9 | F10 | F11 | F12 | F13 | TOTAL INFLUENCIA |
|----------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|------------------|
|----------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|------------------|

MATRIZ DE INFLUENCIA – DEPENDENCIA SUB SISTEMA SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VHM EN ICA

| NÚMERO Y NOMBRE DEL FACTOR | F1 | F2 | F3 | F4 | F5 | F6 | F7 | F8 | F9 | F10 | F11 | F12 | F13 | TOTAL INFLUENCIA |
|----------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|------------------|
|----------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|------------------|

MATRIZ DE INFLUENCIA – DEPENDENCIA SUB SISTEMA ACCIONES PREVENTIVO PROMOCIONALES CONTRA LA VHM EN ICA

| NÚMERO Y NOMBRE DEL FACTOR | F1 | F2 | F3 | F4 | F5 | F6 | F7 | F8 | F9 | F10 | F11 | F12 | F13 | F14 | TOTAL INFLUENCIA |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|
| F1 DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS. | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 9 | 3 | 35 |
| F2 PATRONES SOCIO CULTURALES | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 29 |
| F3 PÉRDIDA DE VALORES | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 18 |
| F4 DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LA MUJER | 1 | 3 | 0 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 16 |
| F5 BAJA AUTOESTIMA | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 20 |
| F6 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 27.5 |
| F7 DISCRIMINACIÓN A LA MUJER | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 21 |
| F8 CAMPAÑAS PREVENTIVO-PROMOCIONALES | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 34 |
| F9 ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 22 |
| F10 FALTA PERSONAL ESPECIALIZADO | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 30 |
| F11 DESARROLLO DE CAPACIDADES. | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 0 | 24 |
| F12 ESTRATEGIA COMUNICACIONAL | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 29 |
| F13 LIMITADA SENSIBILIDAD FRENTE AL TEMA | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 26 |
| F14 INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 3 | 20 |
| TOTAL DEPENDENCIA | 29 | 28 | 25 | 26 | 27 | 35 | 33 | 19 | 17 | 19 | 18 | 21 | 32 | 23 | |



Los factores estratégico del sub sistema GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, a ser analizados por el Grupo 1 son:

Factor 1. SENSIBILIDAD FRENTE AL TEMA DE LA VHM

Factor 2. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Factor 3. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Factor 4. DESARROLLO DE CAPACIDADES

Los factores estratégico del sub sistema ACCIONES PREVENTIVO PROMOCIONALES, a ser analizados por el Grupo 2 son:

Factor 1. DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS

Factor 2. PATRONES SOCIOCULTURALES ARRAIGADOS

Factor 3. PARTICIPACION DE LA MUJER

Factor 4. PÉRDIDA DE VALORES

Los factores estratégico del sub Sistema ACCESO DE LAS MUJERES A LOS SERVICIOS ATENCIÓN A LA VHM, a ser analizados por el Grupo 3 son:

Factor 1. NORMATIVIDAD CONTRA LA VHM

Factor 2. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN

Factor 3. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN

Factor 4. RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS PARA LA ATENCIÓN



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

giz

**PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, EN LA REGIÓN ICA –
PDRCVHM 2012-2016**

TALLER DE ESPECIALISTAS



08 de AGOSTO, 2012.

Para Formular Hipótesis sobre Factores Estratégicos, relacionados con la Generación e implementación de Políticas Públicas, Acciones Preventivo Promocionales y Acceso de las Mujeres a los Servicios Atención a la VHM, y sus probabilidades de ocurrencia al 2016,

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y ESCENARIOS AL 2016 2021

Con los resultados de la Descripción y Valoración de los Factores Clave y de sus Tendencias, los actores sociales involucrados, con el aporte de especialistas y expertos, plantearon Hipótesis (H) o eventos futuros. Luego, los y las Integrantes del equipo técnico, calificaron las probabilidades de ocurrencia de esas Hipótesis. (12)

La escala de probabilidades (en %) de ocurrencia de las hipótesis o eventos planteados, es:

| | | |
|---------|---|----------------|
| 80 a 99 | - | Muy probable |
| 56 a 79 | - | Probable |
| 50 | - | Duda |
| 40 a 49 | - | Improbable |
| 01 a 39 | - | Muy improbable |

Elo ha permitido visualizar 16 escenarios posibles al 2016, en cuanto a la Generación e Implementación de Políticas Públicas, a Acciones Preventivo –Promocionales, al acceso a los servicios de Atención. A continuación se describen los escenarios más probables.





| HIPÓTESIS | | DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS AL 2016 |
|-----------|---------------------------------------|--|
| 1 | SENSIBILIDAD FRENTE AL TEMA DE LA VHM | Al 2016, las autoridades, funcionarios, servidores públicos, sociedad civil, y comunicadores sociales, se encuentran sensibilizados, para erradicar la Violencia Hacia la Mujer. Meta: La sensibilidad frente al tema de la VHM se incrementa en más del 20% respecto a la situación actual. |
| 2 | ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL | Al 2016, la VHM pasa de la agenda pública a la agenda política, con el compromiso y la participación de las instituciones públicas y privadas, para un trabajo articulado institucionalizado y sostenido. Meta: La articulación inter institucional se incrementa en 40% respecto a la situación actual. |
| 3 | GESTIÓN PRESUPUESTAL | Al 2016, el tema de la VHM (y el PRCHM) se ha incluido en el PDC regional y PDC provinciales y en los instrumentos de gestión del GORE ICA, Gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil. Meta: Se ha avanzado en más del 50% respecto a la situación actual. |
| 4 | DESARROLLO DE CAPACIDADES | Al 2016, se han mejorado las capacidades de los formuladores y operadores, para disminuir la VHM. Meta: Se habrá avanzado en un 60% respecto a la situación actual. |

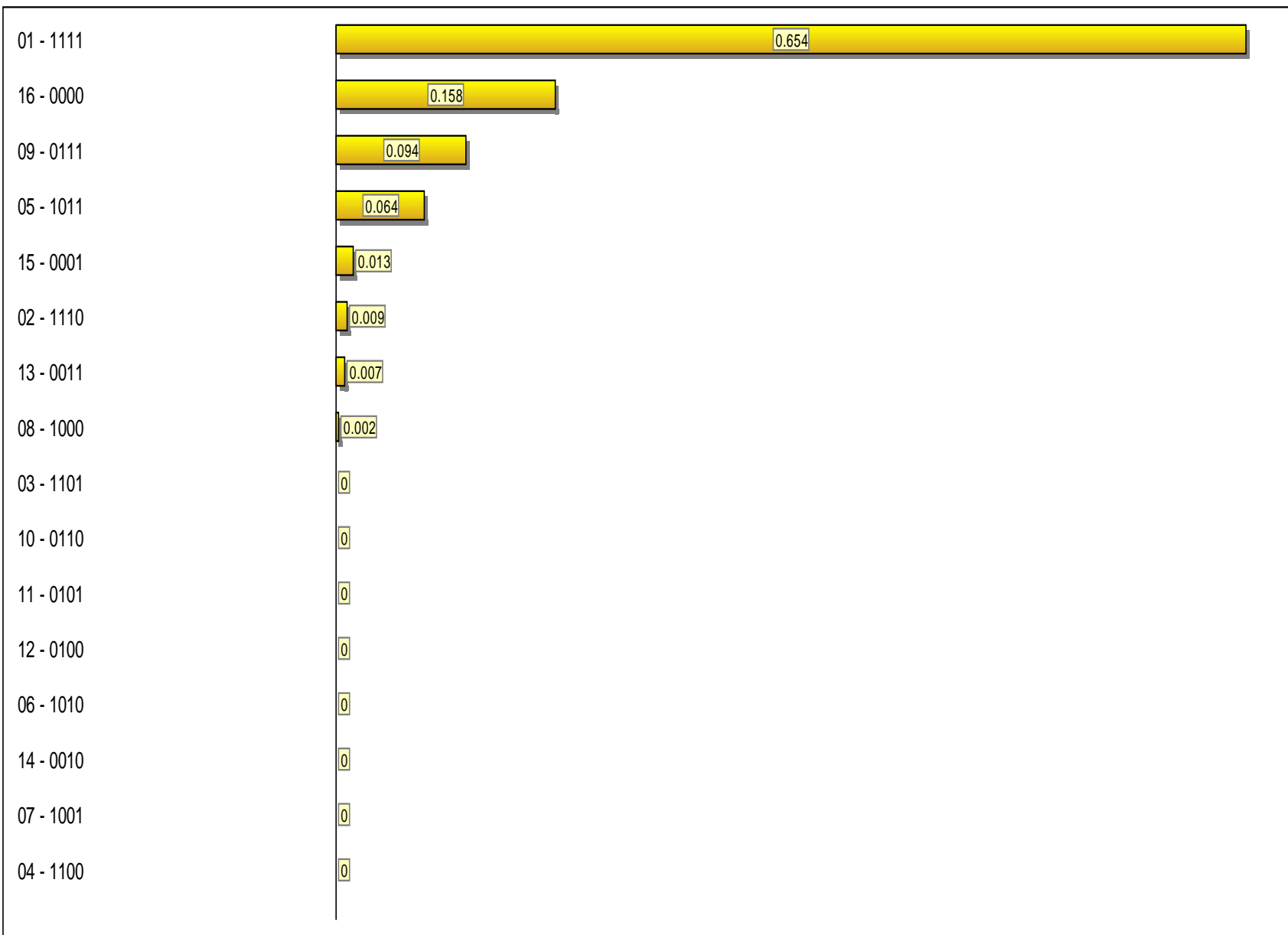


¿CUAL ES LA PROBABILIDAD (%) QUE OCURRAN CADA UNA DE LAS HIPÓTESIS ?

| HIPÓTESIS | PROBABILIDAD (%) |
|-----------|------------------|
| H1 | 70 |
| H2 | 80 |
| H3 | 90 |
| H4 | 90 |

| ¿CUAL ES LA PROBABILIDAD (%) QUE OCURRAN CADA UNA DE LAS HIPÓTESIS CUANDO OCURREN TAMBIÉN CADA UNA DE LAS OTRAS HIPÓTESIS ? (Se trata de probabilidades condicionales positivas (P <i>i</i> / <i>j</i>)). Por ejemplo: ¿Cual es la probabilidad (%) de que ocurra la H1, cuando <u>SI</u> ocurre la H2,H3 yH4,?) | | | | | CUAL ES LA PROBABILIDAD (%) QUE OCURRAN CADA UNA DE LAS HIPÓTESIS CUANDO NO OCURREN CADA UNA DE LAS OTRAS HIPÓTESIS .? (Se trata de probabilidades condicionales negativas (P <i>i</i> / - <i>j</i>)). Por ejemplo: ¿Cual es la probabilidad de que ocurra la H1, cuando <u>NO</u> ocurre la H2,H3 y H4?) | | | | |
|---|----|----|----|----|--|----|----|----|----|
| <i>i</i> / <i>j</i> | H1 | H2 | H3 | H4 | <i>i</i> / - <i>j</i> | H1 | H2 | H3 | H4 |
|  | | | | |  | | | | |
| H1 | | 80 | 90 | 90 | H1 | | 20 | 20 | 20 |
| H2 | 90 | | 90 | 80 | H2 | 20 | | 10 | 10 |
| H3 | 90 | 95 | | 90 | H3 | 20 | 40 | | 10 |
| H4 | 90 | 95 | 95 | | H4 | 40 | 40 | 10 | |

Histograma de probabilidade dos cenários (GRUPO 1)



A.ESCENARIO MÁS PROBABLE O ESCENARIO APUESTA: 11111

| HIPÓTESIS | DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS AL 2016 Y AL 2021, EN GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VHM |
|------------------|---|
| H1 | SENSIBILIDAD FRENTE AL TEMA DE LA VHM Al 2016, la autoridades, funcionarios, servidores públicos, sociedad civil, y comunicadores sociales, se encuentran sensibilizados, para erradicar la Violencia Hacia la Mujer. Meta: La sensibilidad frente al tema de la VHM se incrementa hasta un 20% respecto a la situación actual. Al 2021, la sensibilidad frente al tema de la VHM se incrementa en más del 30% respecto a la situación actual. |
| H2 | ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Al 2016, la VHM pasa de la agenda pública a la agenda política, con el compromiso y la participación de las instituciones públicas y privadas, para un trabajo articulado institucionalizado y sostenido. Meta: La articulación inter institucional se incrementa hasta un 40% respecto a la situación actual. Al 2021, la articulación inter institucional se incrementa en más del 50% respecto a la situación actual. |
| H3 | GESTIÓN PRESUPUESTAL Al 2016, el tema de la VHM (y el PRCHM) se ha incluido en el PDC regional y PDC provinciales y en los instrumentos de gestión del GORE ICA, Gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil. Meta: Se ha avanzado hasta un 50% respecto a la situación actual. Al 2021, se ha avanzado en más del 60% respecto a la situación actual. |
| H4 | DESARROLLO DE CAPACIDADES Al 2016, se han mejorado las capacidades de los formuladores y operadores, para disminuir la VHM. Meta: Se habrá avanzado hasta un 60% respecto a la situación actual. Al 2021, se habrá avanzado en más del 60% respecto a la situación actual. |

B.Otro escenario altamente probable (80%) al 2016:

Escenario alternativo 1.- (0111). En este escenario se cumplen tres de las cuatro hipótesis planteadas. No se cumple la hipótesis H1, habrá más dificultades en lograr las metas relativas a la sensibilidad frente a la VHM.

FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ,SOBRE ACCIONES PREVENTIVO -PROMOCIONALES.

| HIPÓTESIS | | DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS AL 2016 |
|-----------|---|--|
| 1 | DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS | Al 2016, se ha institucionalizado el tema de DDHH y la No Violencia, en las organizaciones públicas y privadas. Con ello se incrementa el conocimiento del derecho a la protección (atención en salud, justicia, cumplimiento de la ley), del derecho al trabajo decente (remuneración y buen trato) y del derecho a la información. Meta: Habrá un incremento de mujeres con conocimiento en ejercicio de sus de derechos en más del 30%, respecto a la situación actual. |
| 2 | PATRONES SOCIOCULTURALES ARRAIGADOS | Al 2016,se aminoran los efectos de los patrones culturales arraigados. Se ha incorporado en la curricula educativa la práctica de los enfoque de DDHH, Género,y prevención de la VHM. Habrá un trabajo de Género con mujeres y hombres. Meta: Los efectos negativos de los patrones socioculturales disminuyen en más de 25%. |
| 3 | PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LAS MUJERES | Al 2016, habrán nuevas formas de organización lideradas por mujeres, con participación política e y emprendimiento productivo, frente a la VHM. Meta: La participación organizada de la Mujer se incrementa en un 25% respecto a la situación actual |
| 4 | PÉRDIDA DE VALORES | Al 2016, Se ha institucionalizado la difusión de campañas sostenidas de recuperación de valores y de no violencia hacia la mujer. Meta: habrá un avance del 35% respecto a la situación actual. |



CUAL ES LA PROBABILIDAD (%) QUE OCURRAN CADA UNA DE LAS HIPÓTESIS ?

| HIPÓTESIS | PROBABILIDAD(%) |
|-----------|-----------------|
| H1 | 60 |
| H2 | 60 |
| H3 | 55 |
| H4 | 70 |

Luego los y las representantes de instituciones Presentes, calificaron las probabilidades condicionadas positivas y negativas.

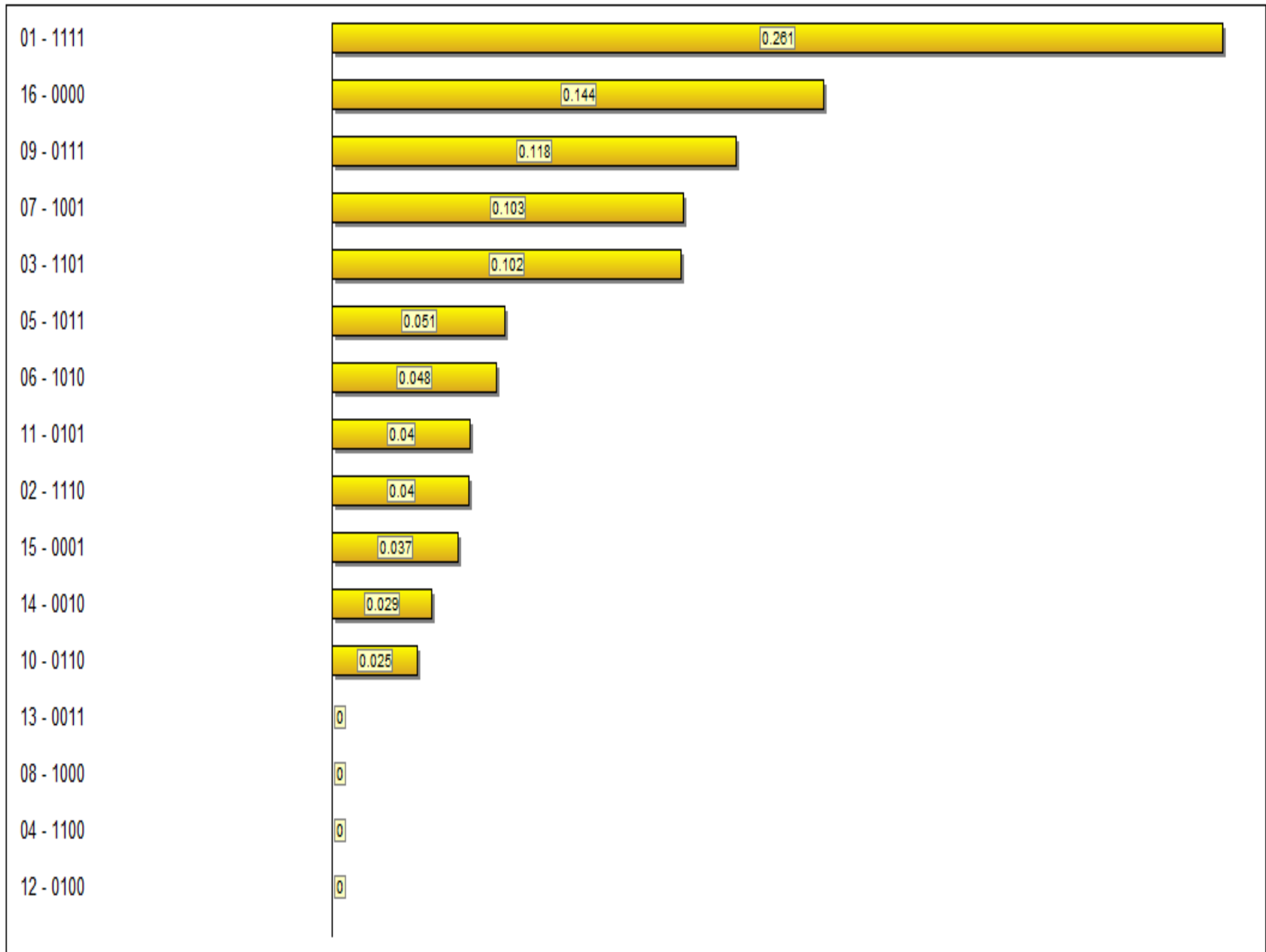
¿CUAL ES LA PROBABILIDAD (%) QUE OCURRAN CADA UNA DE LAS HIPÓTESIS CUANDO OCURREN TAMBIÉN CADA UNA DE LAS OTRAS HIPÓTESIS ?

| i / j | H1 | H2 | H3 | H4 |
|---------|----|----|----|----|
| H1 | | 70 | 65 | 90 |
| H2 | 60 | | 80 | 80 |
| H3 | 60 | 80 | | 65 |
| H4 | 80 | 80 | 75 | |

¿CUAL ES LA PROBABILIDAD (%) QUE OCURRAN CADA UNA DE LAS HIPÓTESIS CUANDO NO OCURREN CADA UNA DE LAS OTRAS HIPÓTESIS ?

| i / j | H1 | H2 | H3 | H4 |
|---------|----|----|----|----|
| H1 | | 60 | 30 | 40 |
| H2 | 30 | | 40 | 30 |
| H3 | 40 | 30 | | 55 |
| H4 | 60 | 40 | 60 | |

Histograma de probabilidade dos cenários (G3)



A.ESCENARIO MÁS PROBABLE O ESCENARIO APUESTA: 11111

| HIPÓTESIS | DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS AL 2016 Y AL 2021, SOBRE ACCIONES PREVENTIVO PROMOCIONALES. |
|-----------|--|
| H1 | DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS Al 2016, se ha institucionalizado el tema de DDHH y la No Violencia, en las organizaciones públicas y privadas. Con ello se incrementa el conocimiento del derecho a la protección (atención en salud, justicia, cumplimiento de la ley), del derecho al trabajo decente (remuneración y buen trato) y del derecho a la información. Meta: Habrá un incremento de mujeres con conocimiento en ejercicio de sus de derechos de hasta un 30%, respecto a la situación actual. Al 2021, habrá un incremento de mujeres con conocimiento en ejercicio de sus de derechos en más del 40%, respecto a la situación actual. |
| H2 | PATRONES SOCIOCULTURALES ARRAIGADOS Al 2016,se aminoran los efectos de los patrones culturales arraigados. Se ha incorporado en la curricula educativa la práctica de los enfoque de DDHH, Género,y prevención de la VHM. Habrá un trabajo de Género con mujeres y hombres. Meta: Los efectos negativos de los patrones socioculturales disminuyen en un 20% respecto a la situación actual. Al 2021, los efectos negativos de los patrones socioculturales disminuyen en más de 25%. |
| H3 | PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LAS MUJERES Al 2016, habrán nuevas formas de organización lideradas por mujeres, con participación política e y emprendimiento productivo, frente a la VHM. Meta: La participación organizada de la Mujer se incrementa en un 30% respecto a la situación actual. Al 2021, la participación organizada de la Mujer se incrementa en un 40% respecto a la situación actual |
| H4 | PÉRDIDA DE VALORES Al 2016, Se ha institucionalizado la difusión de campañas sostenidas de recuperación de valores y de no violencia hacia la mujer. Meta: habrá un avance del 20% respecto a la situación actual. Al 2021, habrá un avance de más del 25% respecto a la situación actual |

B.Otro escenario altamente probable (60%) al 2016:

Escenario alternativo 1.- (0111). En este escenario se cumplen tres de las cuatro hipótesis planteadas. Hay poca probabilidad que se cumpla la hipótesis H1, habrá dificultades en lograr las metas relativas a conocimiento de derechos.

FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS SOBRE ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN.

| HIPÓTESIS | | DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS |
|-----------|---|--|
| 1 | NORMATIVIDAD CONTRA LA VHM | Al 2016, se cuenta con una normatividad más efectiva y resultados eficaces. Meta: Habrá un incremento de efectividad en más del 30%, respecto a la situación actual. |
| 2 | ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN | Al 2016, los operadores de justicia trabajan de manera articulada, priorizando los riesgos de alto riesgo. Meta: Incremento de la articulación en más del 30%. |
| 3 | COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN | Al 2016, las autoridades e instituciones comprometidas en el mejoramiento de la calidad de atención y mayor difusión y cobertura en zonas desprotegidas. Los niveles de cobertura y calidad se incrementa en un 25% respecto a la situación actual |
| 4 | RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS PARA LA ATENCIÓN | Al 2016, el personal de las instituciones operadoras de atención está capacitado para una óptima atención con mayor sensibilización en el tema de la VHM. Meta: Los niveles de calificación de los operadores de atención se incrementan en más del 30%, respecto a la situación actual. |



ATENCIÓN

| | Probabilidades |
|--------|----------------|
| 1 - H1 | 0.57 |
| 2 - H2 | 0.629 |
| 3 - H3 | 0.548 |
| 4 - H4 | 0.642 |

| | H1 | H2 | H3 | H4 |
|--------|-------|-------|-------|-------|
| 1 - H1 | 0.57 | 0.866 | 0.859 | 0.886 |
| 2 - H2 | 0.957 | 0.629 | 0.962 | 0.963 |
| 3 - H3 | 0.827 | 0.839 | 0.548 | 0.805 |
| 4 - H4 | 0.999 | 0.982 | 0.942 | 0.642 |

Condicionadas +

| | H1 | H2 | H3 | H4 |
|--------|-------|-------|-------|-------|
| 1 - H1 | 0 | 0.066 | 0.218 | 0.002 |
| 2 - H2 | 0.195 | 0 | 0.225 | 0.031 |
| 3 - H3 | 0.18 | 0.056 | 0 | 0.089 |
| 4 - H4 | 0.17 | 0.064 | 0.277 | 0 |

Condicionadas -

¿CUAL ES LA PROBABILIDAD (%) QUE OCURRAN CADA UNA DE LAS HIPÓTESIS ?

| HIPOTESIS | PROBABILIDAD(%) |
|-----------|-----------------|
| H1 | 60 |
| H2 | 80 |
| H3 | 55 |
| H4 | 80 |

Luego los y las representantes de instituciones locales presentes, calificaron las probabilidades condicionadas positivas y negativas.

¿CUAL ES LA PROBABILIDAD (%) QUE OCURRAN CADA UNA DE LAS HIPÓTESIS CUANDO OCURREN TAMBIÉN CADA UNA DE LAS OTRAS HIPÓTESIS ?

| i / j | H1 | H2 | H3 | H4 |
|-------|----|----|----|----|
| H1 | | 70 | 75 | 80 |
| H2 | 80 | | 70 | 85 |
| H3 | 70 | 80 | | 75 |
| H4 | 85 | 85 | 70 | |

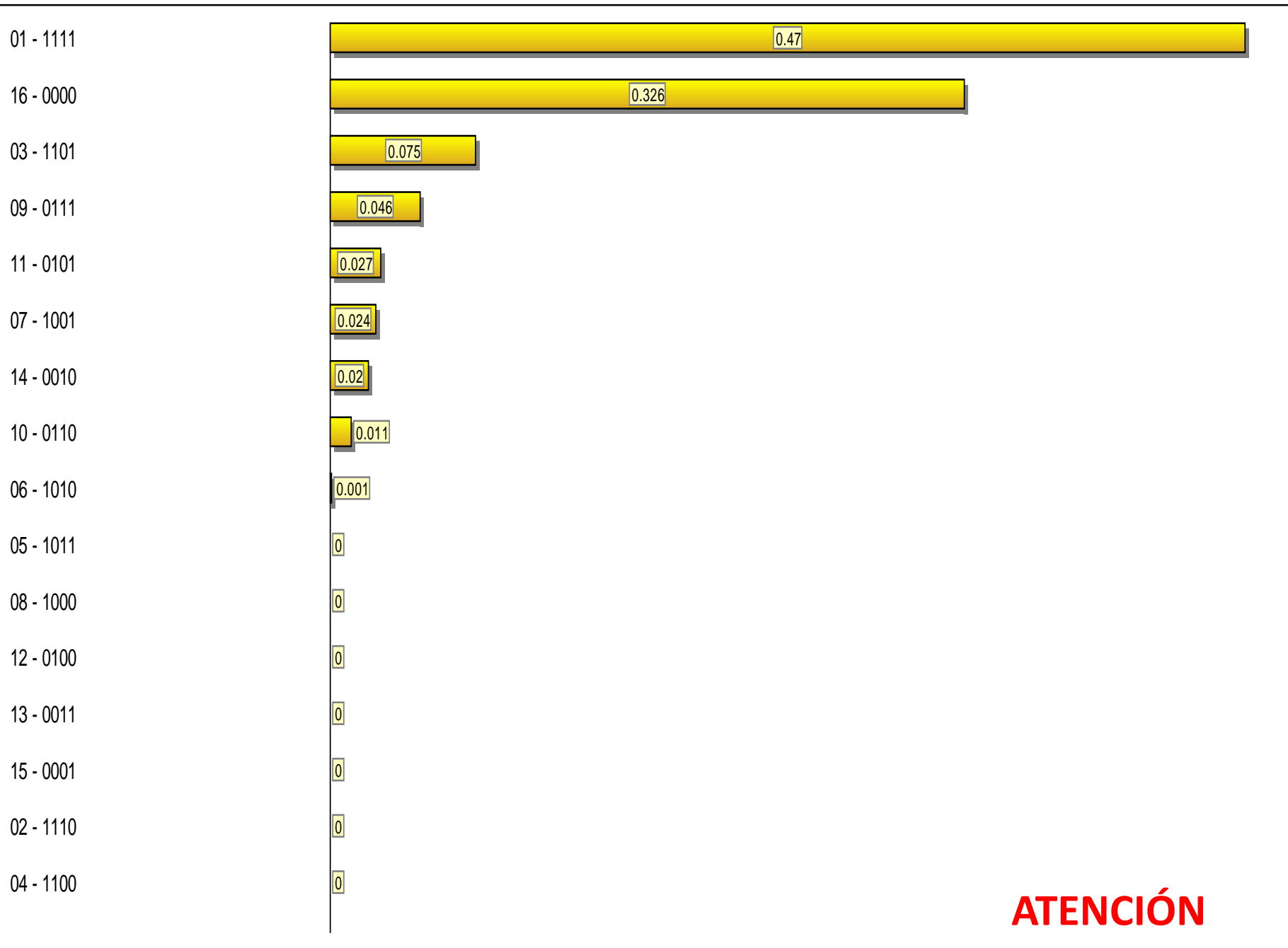
¿CUAL ES LA PROBABILIDAD (%) QUE OCURRAN CADA UNA DE LAS HIPÓTESIS CUANDO NO OCURREN CADA UNA DE LAS OTRAS HIPÓTESIS ?

| i / j | H1 | H2 | H3 | H4 |
|-------|----|----|----|----|
| H1 | | 20 | 15 | 10 |
| H2 | 10 | | 15 | 30 |
| H3 | 10 | 15 | | 30 |
| H4 | 10 | 20 | 30 | |

Estas calificaciones, más las de otros especialistas a ser consultados, serán procesadas mediante el Método de Impactos Cruzados (SMIC). El SMIC, es un método computarizado que permite escoger los escenarios, considerando sus probabilidades de ocurrencia.

Este análisis será realizado por el Equipo Técnico, responsable de la formulación del PRCVHM, en Ica, considerando la valiosa información y calificación dada por las y los especialistas que participaron en este Taller y otros que vienen siendo consultados.

Histograma de probabilidade dos cenários (G3)



ATENCIÓN

A.ESCENARIO MÁS PROBABLE O ESCENARIO APUESTA: 11111

| HIPÓTESIS | DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS AL 2016 Y AL 2021, SOBRE EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN. |
|------------------|--|
| H1 | NORMATIVIDAD CONTRA LA VHM Al 2016, se cuenta con una normatividad más efectiva y resultados eficaces. Meta: Habrá un incremento de efectividad de hasta el 30%, respecto a la situación actual. Al 2021, habrá un incremento de efectividad en más del 40%, respecto a la situación actual |
| H2 | ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Al 2016, los operadores de justicia trabajan de manera articulada , priorizando los casos de alto riesgo. Meta: Incremento de la articulación de hasta el 30% respecto a la situación actual. Al 2021, habrá un incremento de la articulación en más del 40%. |
| H3 | COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Al 2016, las autoridades e instituciones comprometidas en el mejoramiento de la calidad de atención y mayor difusión y cobertura en zonas desprotegidas. Los niveles de cobertura y calidad se incrementa en un 25% respecto a la situación actual. Al 2021, los niveles de cobertura y calidad se incrementa en más del 30% respecto a la situación actual |
| H4 | RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS PARA LA ATENCIÓN Al 2016, el personal de las instituciones operadoras de atención está capacitado para una óptima atención con mayor sensibilización en el tema de la VHM. Meta: Los niveles de calificación de los operadores de atención se incrementan hasta un 30%, respecto a la situación actual. Al 2021, los niveles de calificación de los operadores de atención se incrementan en más del 40%, respecto a la situación actual. |

B.Otro escenario altamente probable (80%) al 2016:

Escenario alternativo 1.- (1110). En este escenario se cumplen tres de las cuatro hipótesis planteadas. No se cumple la hipótesis H3, habrá dificultades en lograr las metas relativas a la cobertura y calidad de los servicios de atención a las víctimas.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

giz

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



**PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, EN LA REGIÓN ICA -
PDRCVHM 2012-2016**



**REUNION TÉCNICA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
GUÍA METODOLÓGICA.**

ICA, 05 y 20 DE SEPTIEMBRE 2012



[titohernandez @ peru.com](mailto:titohernandez@peru.com)

titocobr@gmail.com

*Tito A. Hernández T.
Facilitador*

CIRCULO DE LAS ESTRATEGIAS

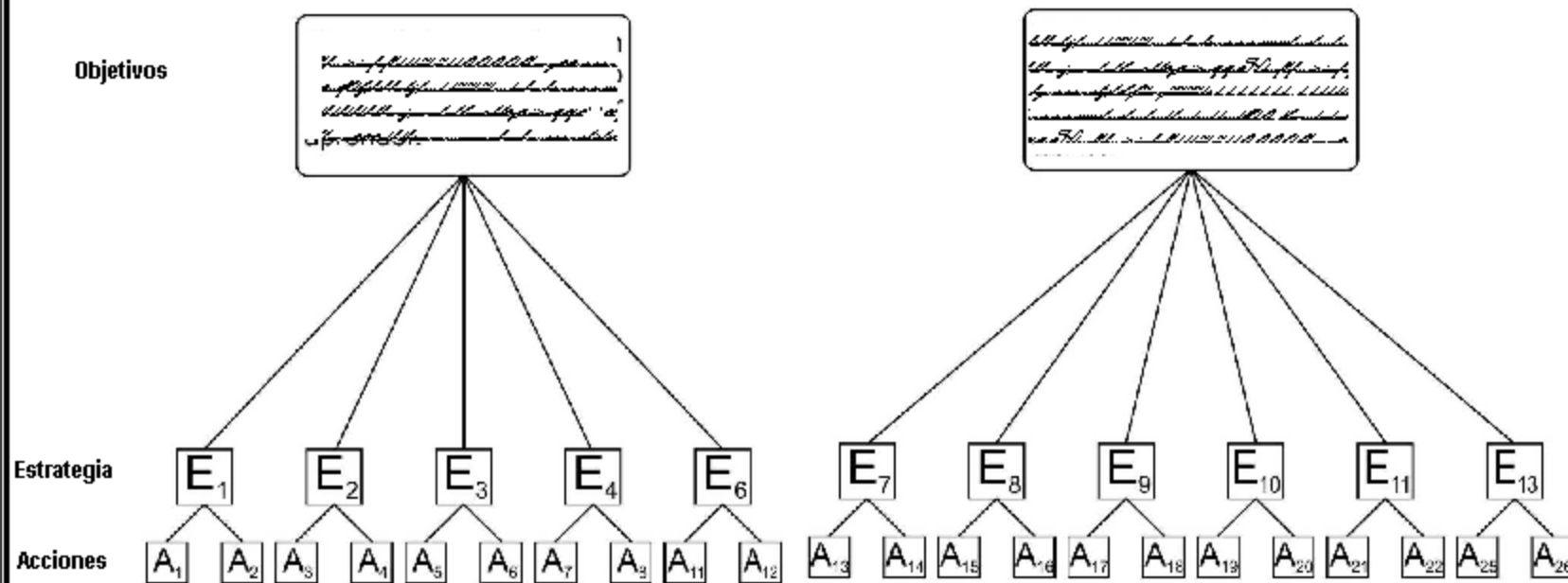
**ESCENARIO APUESTA
HIPOTESIS
"Eventos futuribles"**

H.1. _____
 H.2. _____
 H.3. _____
 H.4. _____
 H.5. _____
 H.6. _____

| | | | |
|--|--|--|--|
| Estr. de | Estr. | Estr. Ser. | Estr. |
| Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ | Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ | Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ | Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ |
| Estr. fin alumnos: | | | |
| Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ | | | |
| Estr. | | | Estr. |
| Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ | | | Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ |
| Estr. I+D | | Estr.de | Ap5 |
| Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ | | Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ | Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ |
| Estr.de Ext. | Estr.de | | |
| Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ | Apl: _____ Ap2: _____ Ap3: _____ Ap4: _____ Ap5: _____ | | |

ARQUITECTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN

ÁRBOL DE PERTINENCIA

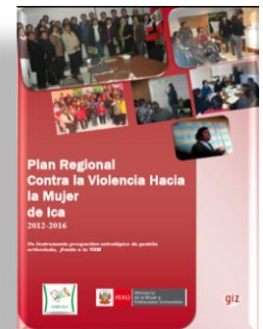
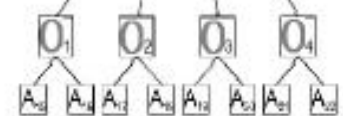
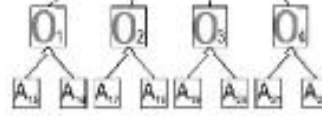
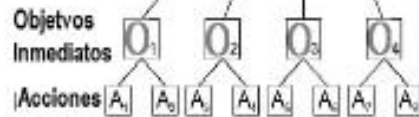


ARQUITECTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN

Objetivo Estratégico 01: Garantizar la adopción e implementación de políticas públicas orientadas a enfrentar el problema de la Violencia Hacia las Mujeres.

Objetivo Estratégico 02: Garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia basada en género, a los servicios públicos de Atención.

Objetivo Estratégico 03: Identificar y promover acciones de prevención y transformación de patrones socioculturales que legitiman, toleran y exacerbaban la violencia hacia la mujer.



REUNIÓN TÉCNICA PARA PRECISAR ACCIONES Y METAS AL 2016



ICA, 05 DE SETIEMBRE 2012

IMPORTANCIA

¿Hasta que grado influye la acción en el objetivo inmediato y su resultado esperado?

ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES PARA EL RESULTADO 1

| | | | |
|-------|------|-------|------|
| ALTA | | | |
| MEDIA | | | |
| BAJA | | | |
| | BAJA | MEDIA | ALTA |

GOBERNABILIDAD

¿Cuál es la disponibilidad de recursos (humanos, capacidades, técnicas, materiales, económicos) para ejecutar la acción?



VISIÓN :

Al 2016

En la Región Ica habrá una sociedad que garantiza a la Mujer y la Familia, una vida libre de violencia; a través del trato digno, de la promoción de valores y cultura de paz, del establecimiento de relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, y de la eliminación de patrones socio-culturales discriminatorios, y en un marco de seguridad y de vigencia plena de los derechos humanos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico 01. Garantizar la adopción e implementación de políticas públicas orientadas a enfrentar el problema de la Violencia Hacia las Mujeres.

Objetivo Estratégico 02. Garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia basada en género, a los servicios públicos de Atención.

Objetivo Estratégico 03. Identificar y promover acciones de prevención y transformación de patrones socioculturales que legitiman, toleran y exacerbaban la violencia hacia la mujer.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: Garantizar la adopción e implementación de políticas públicas orientadas a enfrentar el problema de la Violencia Hacia las Mujeres.

Objetivos Inmediatos:

- 01.1. Sensibilizar a las autoridades, funcionarios, servidores públicos, sociedad civil, y comunicadores sociales, para erradicar la Violencia Hacia la Mujer.
- 01.2. Fortalecer la articulación entre los actores claves, para acciones conjuntas, coordinadas, acercando eficazmente los servicios del Estado al usuario.
- 01.3. Implementar una estrategia sostenida de asignación presupuestaria y de movilización de recursos complementarios , para la lucha contra la VHM.
- 01.4. Reforzar las capacidades de funcionarios y equipos técnicos para la elaboración de políticas, programas y proyectos para disminuir la VHM en la región Ica

Resultado esperado

Instancias del Estado en la región y la cinco provincias, fortalecidas y con capacidades para elaborar e implementar políticas públicas que atiendan de forma integral los distintos tipos de violencia que afectan a la mujer.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: Garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la Violencia, a los servicios públicos de Atención.

Objetivos Inmediatos:

- 02.1. Incrementar la efectividad de las normas contra la VHM.
- 02.2. Institucionalizar un Sistema Regional de Atención de la VHM-Ica.
- 02.3. Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de atención a las víctimas de VHM.
- 02.4. Incrementar la calificación del personal de las instituciones operadoras de atención .

Resultado esperado

Mujeres acceden a servicios de calidad para la atención integral de la violencia basada en género.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. Identificar y promover acciones de prevención y transformación de patrones socioculturales que legitiman, toleran y exacerbaban la violencia hacia la mujer.

Objetivos Inmediatos

03.1. Incrementar el conocimiento del derecho de la Mujer a vivir una vida digna y sin violencia.

03.2. Aminorar los efectos de los patrones culturales arraigados que generan violencia hacia la mujer.

03.3. Incrementar la participación organizada de la mujer en acciones promocionales preventivas contra la VHM y la Familia, con enfoques de D.D.H.H y género.

03.4. Diseñar e Institucionalizar un programa de recuperación de valores .

Resultado esperado

Autoridades, operadores, Sociedad civil, ONG, Empresa Privada, sensibilizadas Implementan estrategias, para establecer nuevas formas de relaciones sociales entre mujeres y hombres y prevenir la violencia contra la mujer.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL ESCENARIO MAS PROBABLE AL 2016

Objetivos específicos, instancias responsables, actividades y resultados esperados, y metas, en el escenario más probable:

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: GARANTIZAR LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. | | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|---|
| OBJETIVOS INMEDIATOS | ACTIVIDADES | INSTANCIA RESPONSABLE | INDICADORES Y METAS | | | |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| 01.1. Sensibilizar a las autoridades, funcionarios, servidores públicos, sociedad civil, y comunicadores sociales, para erradicar la Violencia Hacia la Mujer. <u>Indicadores y metas:</u> -Al 2013, la sensibilidad frente al tema de la VHM se incrementa en 5% respecto a la situación actual. -Al 2014, la sensibilidad frente al tema de la VHM se incrementa en 10% respecto a la situación actual. -Al 2015, la sensibilidad frente al tema de la VHM se incrementa en 15% respecto a la situación actual. -Al 2016, la sensibilidad frente al tema de la VHM se incrementa en más del 20% respecto a la situación actual. | 1.1.1. Diseñar e implementar un Plan Regional de Sensibilización e incidencia Política para incrementar la voluntad política contra la VHM en Ica | GORE - Gobierno Provincial - Gobiernos distritales | 01 Gobierno Regional - 05 Gob. Provinciales – 10 Gob.Distrit. Sensibilizados ante la problemática de VHM | 01 Gobierno Regional - 05 Gob. Provinciales - 15 Gob.Distrit. Sensibilizados ante la problemática de VHM | 01 Gobierno Regional - 05 Gob. Provinciales - 20 Gob.Distrit. Sensibilizados ante la problemática de VHM | 01 Gobierno Regional - 05 Gob. Provinciales - 30 Gob.Distrit. Sensibilizados ante la problemática de VHM |
| | 1.1.2. Iniciar y/o continuar en el compromiso de los gobiernos provinciales y distritales con el Plan Regional contra la VHM | GORE - Gobierno Provincial - Gobiernos distritales | 05 Planes ejecutados (04 provinciales y 01 distritales) y 03 proyectos para la prevención y reducción de la VHM en la Región Ica | 08 Planes ejecutados (05 provinciales y 03 distritales) y 06 proyectos para la prevención y reducción de la VHM en la Región Ica | 12 Planes ejecutados (05 provinciales y 07 distritales) y 08 proyectos para la prevención y reducción de la VHM en la Región Ica | 15 Planes ejecutados (05 provinciales y 10 distritales) y 10 proyectos para la prevención y reducción de la VHM en la Región Ica |
| | 1.1.3. Diseñar e implementar un Plan Estratégico comunicacional contra la VHM en Ica | GORE - Gobierno Provincial - Gobiernos distritales | 01 Plan Comunicacional diseñado e implementado con 25% de ejecución según su programación. 10% de los comunicadores sociales sensibilizados frente la VHM, difunden acciones de prevención en la población a nivel de la región | 01 Plan Comunicacional diseñado e implementado con 50% de ejecución según su programación. 20% de los comunicadores sociales sensibilizados frente la VHM, difunden acciones de prevención en la población a nivel de la región | 01 Plan Comunicacional diseñado e implementado con 75% de ejecución según su programación. 25% de los comunicadores sociales sensibilizados frente la VHM difunden acciones de prevención en la población a nivel de la región | 01 Plan Comunicacional diseñado e implementado con 90% de ejecución según su programación 30% de comunicadores sociales sensibles a los problemas de VHM difunden acciones de prevención en la población a nivel de la región |
| 01.2. Fortalecer la articulación entre los actores claves, para acciones conjuntas, coordinadas, acercando eficazmente los servicios del Estado al usuario. | 1.2.1. Fortalecer la instancias entre el Estado y sociedad civil que formen una cultura organizativa y operadora de políticas y acciones contra la VHM en Ica | GORE - Gobiernos Provinciales - Gobiernos distritales - responsabilidad social civil | 01 Instancia regional y 05 instancia provinciales y 05 distritales funcionando organizadamente en contra de la de VHM | 01 Instancia regional y 05 instancia provinciales y 10 distritales funcionando organizadamente en contra de la de VHM | 01 Instancia regional y 05 instancia provinciales y 15 distritales funcionando organizadamente en contra de la de VHM. | 01 Instancia regional y 05 instancia provinciales y 25 distritales funcionando organizadamente en contra de la de VHM |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MUJERES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN.

| OBJETIVOS INMEDIATOS | ACTIVIDADES | INSTANCIA RESPONSABLE | INDICADORES Y METAS | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| 02.1. Incrementar la efectividad de las normas contra la VHM Indicadores y Metas: -Al 2013 se cuenta con una normatividad más efectiva y resultados eficaces. La efectividad de las normas se incrementan hasta un 05% respecto a la situación actual. -Al 2014 se cuenta con una normatividad más efectiva y resultados eficaces. La efectividad de las normas se incrementan hasta un 15% respecto a la situación actual. -Al 2015 se cuenta con una normatividad más efectiva y resultados eficaces. La efectividad de las normas se incrementan hasta un 25% respecto a la situación actual. -Al 2016 se cuenta con una normatividad más efectiva y resultados eficaces. La efectividad de las normas se incrementan hasta un 30% respecto a la situación actual. | 2.1.1.Incidir en las entidades judiciales regionales y desde estas a hacia las nacionales, a fin de normar en relación con la protección de los derechos de mujeres pertenecientes a sectores de especial vulnerabilidad, como mujeres residentes en el medio rural. | CEM/MIMP,GORE, MP,PNP,GOBERNACION, Municipalidades – MINSA/DIRESA,MINEDU/UGEL s, P.J,-OSB | La entidades regionales y nacionales judiciales están sensibilizadas, para normar en relación a la protección de los derechos de mujeres pertenecientes a sectores de especial vulnerabilidad. | La entidades regionales y nacionales judiciales están sensibilizadas, para normar en relación a la protección de los derechos de mujeres pertenecientes a sectores de especial vulnerabilidad. | La entidades regionales y nacionales judiciales están sensibilizadas, para normar en relación a la protección de los derechos de mujeres pertenecientes a sectores de especial vulnerabilidad. | La entidades regionales y nacionales judiciales están sensibilizadas, para normar en relación a la protección de los derechos de mujeres pertenecientes a sectores de especial vulnerabilidad. |
| | 2.1.2.Promover acuerdos interinstitucionales para hacer cumplir la normatividad que garantiza a las mujeres que denuncian estos delitos la adecuada protección durante el proceso judicial, valorando sus circunstancias personales y el riesgo de sufrir nuevos actos de violencia. | MINSA/MAMIS,CEM/MIMP, GORE ,MP, P.J, PNP | Se han establecido 05 acuerdos provinciales y 10 distritales interinstitucionales , que garantizan a protección de las mujeres durante el proceso judicial. | Se han establecido 05 acuerdos provinciales y 15 distritales interinstitucionales , que garantizan a protección de las mujeres durante el proceso judicial. | Se han establecido 05 acuerdos provinciales y 20 distritales interinstitucionales , que garantizan a protección de las mujeres durante el proceso judicial. | Se han establecido 05 acuerdos provinciales y 30 distritales interinstitucionales , que garantizan a protección de las mujeres durante el proceso judicial. |
| | 2.1.3.Promover acuerdos interinstitucionales para garantizar una oportuna y adecuada reparación de las víctimas de violencia contra las mujeres. | P.J,MP,CEM,MINSA,Salud,GOB ERNACION,PNP | Se han establecido 05 acuerdos interinstitucionales provinciales y 10 distritales que garantizan la oportuna y adecuada reparación de víctimas de VHM. | Se han establecido 05 acuerdos interinstitucionales provinciales y 15 distritales que garantizan la oportuna y adecuada reparación de víctimas de VHM. | Se han establecido 05 acuerdos interinstitucionales provinciales y 20 distritales que garantizan la oportuna y adecuada reparación de víctimas de VHM. | Se han establecido 05 acuerdos interinstitucionales provinciales y 30 distritales que garantizan la oportuna y adecuada reparación de víctimas de VHM. |
| | 2.1.4.Fortalecer la aplicación de la Justicia comunitaria en zonas rurales alejadas, en el marco de la ley. | Municipalidades – MINSA, Educación,GOBERNACION,PN P,CEM/MIMP | Se aplica adecuadamente la justicia comunitaria a nivel rural, en 10 distritos | Se aplica adecuadamente la justicia comunitaria a nivel rural, en 15 distritos | Se aplica adecuadamente la justicia comunitaria a nivel rural, en 20 distritos | Se aplica adecuadamente la justicia comunitaria a nivel rural, en 30 distritos |
| 02.2. Institucionalizar un Sistema Regional de Atención de la VHM-Ica Indicadores y Metas: | 2.2.1.Desarrollar espacios de articulación interinstitucional provincial para la atención a las víctimas. | Poder Judicial - Min. Público - Salud - PNP - CEM | Se ha institucionalizado 10 instancias distritales, 05 provinciales(mesas o | Se ha institucionalizado 20 instancias distritales, 05 provinciales(mesas o | Se ha institucionalizado 30 instancias distritales, 05 provinciales(mesas o | Se ha institucionalizado 40 instancias distritales, 05 provinciales(mesas o |

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: IDENTIFICAR Y PROMOVER ACCIONES DE PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES SOCIOCULTURALES QUE LEGITIMAN, TOLERAN Y EXACERBAN LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

| OBJETIVOS INMEDIATOS | ACTIVIDADES | INSTANCIA RESPONSABLE | INDICADORES Y METAS | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| <p>03.1. Incrementar el conocimiento del derecho de la Mujer a vivir una vida digna y sin violencia.</p> <p><u>Indicadores y Metas:</u></p> <p>-Al 2013, las mujeres de la Región Ica incrementan el conocimiento de sus Derechos en un 20% respecto a la situación actual.</p> <p>-Al 2014, las mujeres de la Región Ica incrementan el conocimiento de sus Derechos en un 30% respecto a la situación actual.</p> <p>-Al 2015, las mujeres de la Región Ica incrementan el conocimiento de sus Derechos en un 40% respecto a la situación actual.</p> <p>-Al 2016 se ha institucionalizado la temática de DDHH y la no violencia hacia la mujer en la sociedad civil y en las organizaciones públicas y privadas. Las mujeres de la Región Ica incrementan el conocimiento de sus Derechos en un 50% respecto a la situación actual.</p> | <p>3.1.1 Implantar en las instituciones educativas contenidos curriculares sobre el derecho a una vida libre de violencia de género con énfasis en temas de violencia a la mujer (EBR, EBA, EBE, SUPERIOR)</p> | <p>GORE– DIREI,UGELs,MINSA/DIR ESA</p> | <p>Se ha implementado en las curriculas el enfoque de D.D.H.H. y género, una vida libre de violencia en 20%</p> | <p>Se ha implementado en las curriculas el enfoque de D.D.H.H. y género, una vida libre de violencia en 30%</p> | <p>Se ha implementado en las curriculas el enfoque de D.D.H.H. y género, una vida libre de violencia en 40%</p> | <p>Se ha implementado en las curriculas el enfoque de D.D.H.H. y género, una vida libre de violencia en 50%</p> |
| | <p>3.1.1.2 Institucionalizar en le calendario cívico la semana de la no violencia hacia la mujer con enfoque de género a nivel regional EBR, EBA, EBE, SUPERIOR</p> | <p>GORE,MINJUS, Gobiernos Locales</p> | <p>El Gobierno Regional, los 05 Gobiernos Provinciales y 10 Distritales, con el Ministerio de Justicia, ejecutan convenios institucionales, para conjuntamente incrementar el conocimiento de los D.D.H.H. y no violencia contra las mujeres</p> | <p>El Gobierno Regional, los 05 Gobiernos Provinciales y 20 Distritales, con el Ministerio de Justicia, ejecutan convenios institucionales, para conjuntamente incrementar el conocimiento de los D.D.H.H. y no violencia contra las mujeres</p> | <p>El Gobierno Regional, los 05 Gobiernos Provinciales y 30 Distritales, con el Ministerio de Justicia, ejecutan convenios institucionales, para conjuntamente incrementar el conocimiento de los D.D.H.H. y no violencia contra las mujeres</p> | <p>El Gobierno Regional, los 05 Gobiernos Provinciales y 40 Distritales, con el Ministerio de Justicia, ejecutan convenios institucionales, para conjuntamente incrementar el conocimiento de los D.D.H.H. y no violencia contra las mujeres</p> |
| | <p>3.1.3 Propiciar el cumplimiento de la responsabilidad social de las empresas para la atención y prevención de la violencia hacia la mujer buscando una vida digna para las trabajadoras urbanas y rurales.</p> | <p>GORE, Gobiernos Locales,MINTRA</p> | <p>El 10% de las Empresas asumen su responsabilidad social en coordinación del GORE-Ica impulsando acciones que conlleven a la disminución de la violencia hacia la mujer .</p> | <p>El 20% de las Empresas asumen su responsabilidad social en coordinación del GORE-Ica impulsando acciones que conlleven a la disminución de la violencia hacia la mujer .</p> | <p>El 30% de las Empresas asumen su responsabilidad social en coordinación del GORE-Ica impulsando acciones que conlleven a la disminución de la violencia hacia la mujer .</p> | <p>El 40% de las Empresas asumen su responsabilidad social en coordinación del GORE-Ica impulsando acciones que conlleven a la disminución de la violencia hacia la mujer .</p> |
| | <p>3.1.4. Realizar campañas comunicacionales sostenidas sobre D.D.H.H. y la no violencia hacia mujeres</p> | <p>Ministerio de Trabajo - Consejo -Regional de la Mujer - Comisión Mujer - NNA - AM - PCD - MMLCPAVIF</p> | <p>Los Medios de comunicación comprometidos para realizar campañas sostenidas sobre D.D.H.H. y la no violencia hacia mujeres (05% MC nivel regional)</p> | <p>Los Medios de comunicación comprometidos para realizar campañas sostenidas sobre D.D.H.H. y la no violencia hacia mujeres (15% MC nivel regional)</p> | <p>Los Medios de comunicación comprometidos para realizar campañas sostenidas sobre D.D.H.H. y la no violencia hacia mujeres (20% MC nivel regional)</p> | <p>Los Medios de comunicación comprometidos para realizar campañas sostenidas sobre D.D.H.H. y la no violencia hacia mujeres (25% MC nivel regional)</p> |

II TALLER DE INVOLUCRADOS

SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA BÁSICA DEL PLAN REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

PISCO-CHINCHA: 25 SET
ICA: 26 SET
PALPA-NASCA: 27 SET



25/09/2012 11:40



ICA, 26 SET



PALPA 27 SET



Plan Regional
Contra la Violencia Hacia
la Mujer
de Ica
2012-2016

Un Instrumento prospectivo-estratégico de gestión
articulado, frente a la VHM

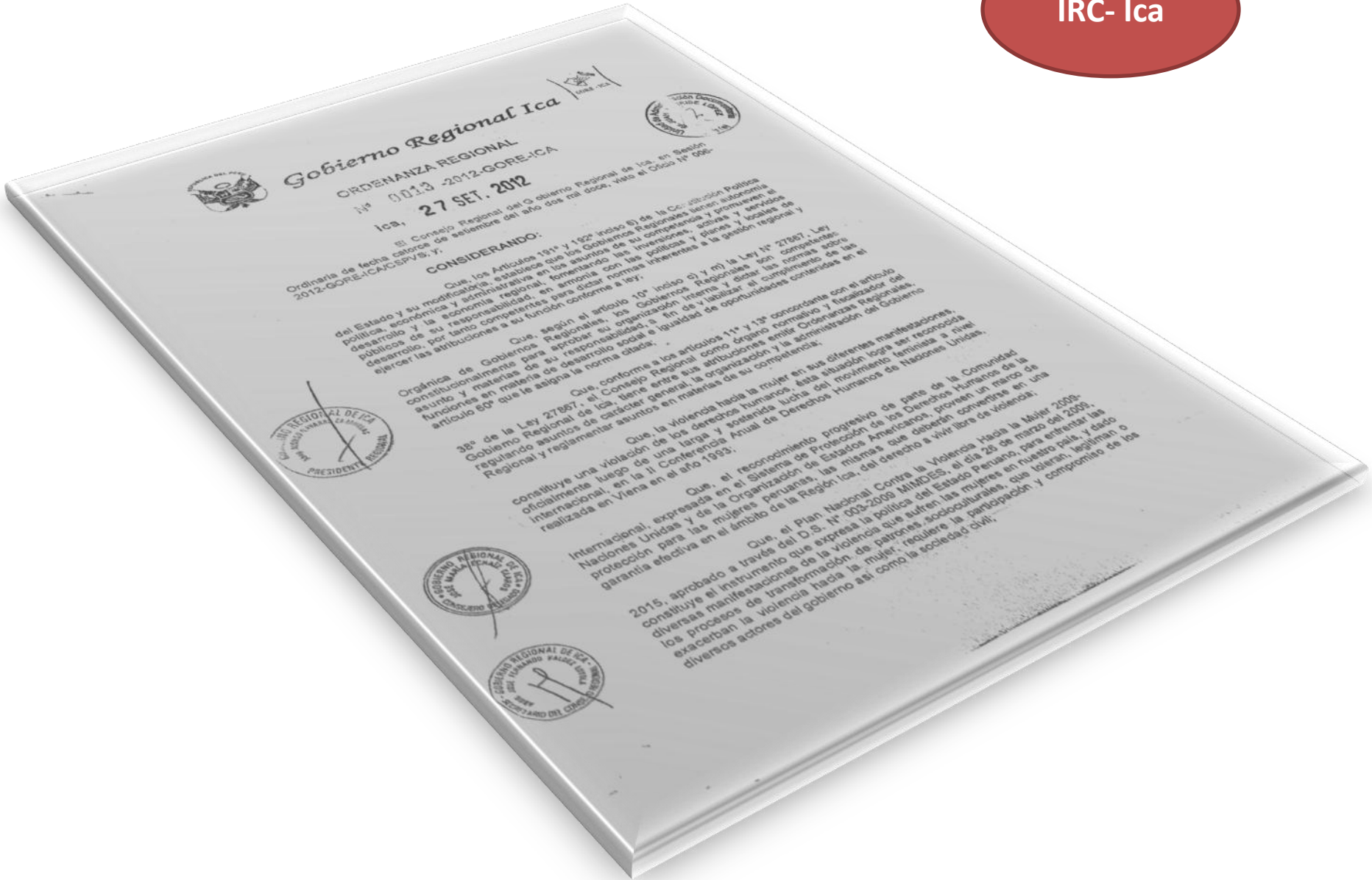
giz

GOBIERNO REGIONAL ICA

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



IRC- Ica



Gobierno Regional Ica
ORDENANZA REGIONAL
N° 0013-2012-GORE-ICA
Ica, 27 SET. 2012

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria de fecha catorce de setiembre del año dos mil doce, visto el Oficio N° 099-2012-GORE-ICA/CSPV/S, y:

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 191° y 192° inciso 6) de la Constitución Política del Estado y su modificatoria, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo y la economía regional, fomentando las inversiones, obras y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes y locales de desarrollo, por tanto competentes para dictar normas inherentes a la gestión regional y ejercer las atribuciones a su función conforme a ley;

Que, según el artículo 10° inciso 6) y m) la Ley N° 27887, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales son competentes constitucionalmente para aprobar su organización interna y dictar las normas sobre asuntos y materias de su responsabilidad, a fin de materializar el cumplimiento de las funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades contenidas en el artículo 60° que le asigna la norma citada;

Que, conforme a los artículos 11° y 13° concordante con el artículo 38° de la Ley 27897, el Consejo Regional como órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional de Ica, tiene entre sus atribuciones emitir Ordenanzas Regionales, regulando asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentar asuntos en materias de su competencia;

Que la violencia hacia la mujer en sus diferentes manifestaciones constituye una violación de los derechos humanos, esta situación logra ser reconocida oficialmente luego de una larga y sostenida lucha del movimiento feminista a nivel internacional, en la II Conferencia Anual de Derechos Humanos de Naciones Unidas, realizada en Viena en el año 1993;

Que, el reconocimiento progresivo de parte de la Comunidad Internacional, expresada en el Sistema de Protección de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos proveen un marco de protección para las mujeres peruanas, las mismas que deberán convertirse en una garantía efectiva en el ámbito de la Región Ica, del derecho a vivir libre de violencia;

Que, el Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015, aprobado a través del D.S. N° 003-2009-MIMPDES, el día 23 de marzo del 2009, constituye el instrumento que expresa la política del Estado Peruano, para enfrentar los diversos procesos de transformación de la violencia que sufren las mujeres en nuestro país, y que los exacerban la violencia hacia la mujer, requiere la participación y compromiso de los diversos actores del gobierno así como la sociedad civil;





Gobierno Regional Ica



ORDENANZA REGIONAL

Nº 0013 -2012-GORE-ICA

Ica, 27 SET. 2012



El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria de fecha catorce de setiembre del año dos mil doce, visto el Oficio Nº 006-2012-GORE-ICA/CSPVS; y;

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- CREASE La Instancia Regional de Concertación Contra la Violencia Hacia la Mujer de la Región Ica, cuya denominación abreviada será "IRC-CVH MUJER REGION ICA", como órgano consultivo del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La "IRC-CVH MUJER REGION ICA" es presidida por el Presidente del Gobierno Regional de Ica, o su representante designado mediante Resolución Ejecutiva Regional, y está conformada por los representantes de las siguientes instituciones:

- El Presidente del Gobierno Regional de Ica o su representante.
- Representante de la Defensoría del Pueblo
- Representante de la Policía Nacional del Perú XV DIRTEPOL – Comisaría de Mujeres de Ica.
- Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP
- Representante del Centro Emergencia Mujer de Ica
- Director Regional de Educación

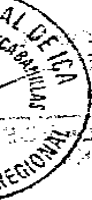




- Director Regional de Salud
- Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica o su representante
- Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Ica o su representante
- Representante de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
- Representante de la Gobernación Regional de Ica
- Representante de la Municipalidad Provincial de Ica
- Representante de la Municipalidad Provincial de Chincha
- Representante de la Municipalidad Provincial de Pisco
- Representante de la Municipalidad Provincial de Palpa
- Representante de la Municipalidad Provincial de Nasca
- Representante de FONCODES - ICA
- Representante del Programa Nacional de Cuna Mas - Ica
- Representante de la Sociedad de Beneficencia Pública de Ica
- Representante de la Oficina Desconcentrada del Seguro Integral de Salud ODSIS-ICA
- Representante del Centro de Conciliación Alegra - ICA
- Representante de la Compañía de Bomberos Salvadora N° 22 de ICA
- Representante de la Asociación de Psicólogos de ICA
- Representante del Centro de Atención Residencial "Señor de Luren" (INABIF) Ica
- Director del Hospital "Santa María del Socorro" – Ica o su representante
- Director del Hospital Regional de Ica o su representante
- Representante del Colegio de Trabajadoras Sociales del Perú – Región Ica.

Sociedad Civil

- Representante de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra La pobreza.
- Representante de la Federación de Mujeres de Ica
- Representante de Casas de la Salud de Ica
- Representante de la Comisión de Derechos Humanos CODEH- ICA
- Representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer
- Representante de la Coordinadora Ciudadana Regional de Ica
- Representante de la Asociación de Mujeres Parconensas



ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a La Instancia Regional de Concertación Contra la Violencia Hacia la Mujer de la Región Ica la elaboración e implementación del **Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer 2012- 2016**, incorporando los indicadores sociales y resultados contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ica, así como el seguimiento, monitoreo y ejecución del PRCVHM 2012-2016.

ARTÍCULO CUARTO.- La Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, actúa como Secretaría Técnica, quién convoca, lidera y monitorea el proceso de los compromisos adquiridos por la Instancia Regional de Concertación de la Región Ica y sistematiza los resultados; valida públicamente dicho documento y lo remite al Grupo Nacional de Trabajo encargado del PNCVHM 2009-2015.

GRUPO NACIONAL DE ICA

ICA